197103 - ¿La presa se vuelve impura si el perro la sostiene con su boca?

Pregunta

¿Es permitido comer aquello que yo mismo cazo, pero que mi perro recupera y me trae?

Si la respuesta es sí, entonces ¿por qué se dice que la saliva del perro es impura, ya que, si fuera impura, la presa no sería permisible para comer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

El fallo sobre los perros con respecto a pureza e impureza ha sido tratado con detalle anteriormente en nuestro sitio web, en las respuestas a las preguntas 69840 y 133869. En resumen, determinamos que la opinión más correcta es que la saliva del perro es impura (*nayis*), y que su pelo, esté mojado o seco, es puro (*táhir*), como dijo el *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia):

Porque el principio básico es que las cosas son puras, y no es permitido considerar algo impuro o prohibido excepto con evidencia, tal como Al-lah, Glorificado sea, dice (lo que se interpreta así en español):

{¿Por qué no habrían de comer de aquello sobre lo que se ha mencionado el nombre de Dios, siendo que Él ya les ha detallado lo que les es prohibido [comer], salvo en caso de extrema necesidad?...} [Corán 6:119]

{Al-lah no desviaría a un pueblo luego de haberlo guiado, sin antes haberles transmitido Sus preceptos...} [Corán 9:115].

Así, el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "El modo de purificar el recipiente de uno de ustedes, si un perro bebe con la lengua en él, es lavarlo siete veces, siendo la primera con tierra".

Todos los hadices sobre este tema solamente mencionan el beber con la lengua, y no se refieren a ninguna otra parte del cuerpo del perro, por lo que considerar cualquier otra parte de su cuerpo como impura solo puede hacerse por analogía… Además, el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) concedió permiso para tener perros para la caza, para pastorear ganado y para agricultura, y cierta humedad del pelo del perro inevitablemente llegará al dueño, así como humedad del pelo de mulas y burros llega a sus dueños. Decir que su pelo es impuro en tal caso causaría demasiada dificultad, y la *Ummah* ha sido librada de tales cargas. (*Maymú' Al Fatáwa,* 21/617-619).

Segundo:

Si afirmamos que la saliva del perro es impura, queda la pregunta: ¿cuál es el fallo sobre aquello que el perro sostiene en su boca de la presa, ya sea que el perro la haya capturado o que la traiga al cazador?

No hay diferencia entre ambos escenarios, porque los perros de caza se usan en ambos, y no existe en ningún *hadiz* ni en palabras de los juristas nada que indique que deba diferenciarse entre uno y otro en cuanto a lo puro y lo impuro.

Los juristas discreparon en este asunto, y existen dos opiniones:

La primera opinión:

Debe lavarse la parte de la presa donde el perro la sostuvo con su boca.

Esta es la opinión favorecida por las escuelas *sháf'i* y *hanbali*, y parece ser también la opinión favorecida por la escuela *hanafi*, ya que ellos establecieron que los "restos" del perro de caza son impuros. La palabra traducida aquí como "restos" incluye todo aquello que queda, como agua, comida o cualquier otra cosa, y no hemos encontrado nada que indique que hayan excluido el

caso de la caza de ello.

Dice en *Maráqí Al Faláh*, p. 30, que es un libro *Hanafi*: "Restos impuros" significa aquello de lo que el perro ha bebido; los perros de caza, de pastoreo y otros son iguales en esto.

Ibn Hayar Al Haizami (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El lugar donde el perro mordió la presa es impuro en el sentido de ser extremadamente impuro, como cualquier otra cosa tocada por alguna parte del perro cuando está mojada”.

La opinión más correcta es que no debe pasarse por alto bajo el pretexto de que es algo raro, y que basta con lavarlo siete veces, siendo una de ellas con tierra, como en cualquier otro escenario. No es necesario cortar esa parte y desecharla, porque no existe evidencia textual que indique eso, y la posibilidad de que la carne haya absorbido algo de la saliva del perro no tiene impacto, porque nada que esté dentro del animal debe considerarse impuro, como afirmaron los eruditos” (*Tuhfatul-Muhtay,* 9/331).

El *Sheij* Al Buhútí (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Todo aquello que la boca del perro haya tocado debe lavarse, porque es un lugar al que la impureza ha llegado. Por lo tanto, debe lavarse como cualquier otra cosa, como prendas o recipientes” (*Kashsháf Al Qiná’,* 6/224).

Al Mirdáwí (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) narró de él que dijo: “Esta es la opinión correcta en nuestra escuela”
(ver *Al Insáf*, 10/433).

La segunda opinión:

No es necesario lavar la parte de la presa que el perro tocó con su boca; más bien, es algo que puede pasarse por alto.

Esta es una de las opiniones dentro de la escuela *sháf’i*, como la narró An-Nawawi en *Al Maymú’*, 9/124, y es una de dos opiniones en la escuela *hanbali*, como dijo Al Mirdáwi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia): “La clasificó como auténtica en *At-Tas-hih* y *Tas-hih Al Muharrar*, y estableció que es la opinión correcta en *Al Wayiz*” (*Al Insáf*, 10/434).

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah y el *Sheij* Ibn Uzaimín (que Al-lah los tenga en Su misericordia) consideraron esta opinión como la correcta. Ellos usaron como evidencia el significado evidente del versículo (que se interpreta así en español):

{… Coman de lo que cacen para ustedes, pero mencionen el nombre de Al-lah sobre esos alimentos…} [Corán 5:4].

Ellos dijeron:

Aun así, Al-lah no ordenó lavar la presa, aunque en la mayoría o en todos los casos inevitablemente habrá impureza sobre ella. De ahí que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no mencionara eso, a pesar de que existen muchos hadices que mencionan perros de caza, y el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) fue consultado repetidamente sobre el tema (ver *Al Maymú'*, 9/124).

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Si la saliva del perro llega a la presa, no es esencial lavarla según la más correcta de las dos opiniones de los eruditos, y esta es también una de las dos opiniones narradas de Ahmad.
Esto se debe a que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no instruyó a nadie a lavar la presa en dicho caso, por lo que la saliva del perro puede ser pasada por alto cuando existe una razón para ello.

Y se ordena lavarla en los momentos en que no hay razón para pasarlo por alto.
Esto indica que el Legislador atiende lo que beneficia a la gente y considera sus necesidades (*Maymú' Al Fatáwa,* 21/620; véase también 19/25-26).

El *Sheij* Ibn Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "El Mensajero (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Si el perro bebe con la lengua'; y no dijo: 'Si el perro muerde'".

Puede que haya cosas que salen del estómago del perro cuando bebe, que no salen cuando muerde.

Indudablemente los *sahabas* (que Al-lah esté complacido con ellos) no lavaban la carne siete veces, y una de ellas con tierra, y eso implica que este asunto se pasa por alto.
Al-lah, Glorificado sea, es el Todopoderoso, el Creador, el Legislador.

Si algo es pasado por alto según los fallos del Islam, entonces se considera inocuo por decreto universal de Al-lah.

Por ejemplo, la carne muerta (la del animal que muere sin ser sacrificado según lo prescrito) es impura y prohibida; pero si una persona se ve obligada a comerla, se vuelve permisible, y no perjudica a quien se ve forzado a ello.

Por lo tanto, la opinión correcta es que no es obligatorio lavar aquello que haya sido tocado por la boca del perro en la caza, por las razones mencionadas, porque el propósito original de permitir cazar con perros es hacer las cosas fáciles; de lo contrario, Al-lah habría ordenado que la gente cazara por sí misma sin usar perros adiestrados.

Así, el principio de facilitar las cosas se aplica incluso en este escenario, lo cual significa no tener que lavar aquello que el perro haya tocado con su boca, ya que esto es algo que Al-lah, Exaltado sea, ha pasado por alto (*Ash-Sharh Al Mumti'*, 1/420).

La segunda opinión:

Esta es la más correcta de las dos opiniones respecto a esta cuestión, debido a la fuerza de sus evidencias y porque protege a la gente de la dificultad.

Pero este fallo no implica que la saliva del perro sea pura en todos los casos, incluso si ha bebido agua de un recipiente, como dicen los *málikis*.

El fallo mencionado arriba corresponde específicamente **al caso de la caza**, y es una excepción dentro del principio general de que la saliva del perro es impura.

Una excepción no puede usarse como analogía para extenderla a otros casos, ya que eso llevaría a anular el fallo original, y el fallo original está establecido en la *Sunnah* auténtica, que indica la

obligatoriedad de lavar un recipiente del que haya bebido un perro.

Así, la opinión de que la saliva del perro se pasa por alto en el caso de la caza permite conciliar toda la evidencia, aplicando cada fallo a su contexto apropiado.

Pasar por alto el lugar donde el perro mordió la presa es únicamente una manera de facilitar a la gente, porque es algo inevitable y difícil de evitar completamente.

Y Al-lah sabe más.